



## Red de Referentes en Perspectiva de Género de Facultades de Ingeniería: un nuevo espacio de trabajo colectivo

*Marcela Bentin<sup>1</sup>  
Mariana Suárez<sup>2</sup>  
Patricia Infante<sup>3</sup>*

1. Facultad de Ingeniería, Universidad Atlántida Argentina  
2. Dpto. de Ciencia y Tecnología, Universidad Nacional de Quilmes  
3. Facultad de Ingeniería, Universidad Nacional de Cuyo  
Contacto: [mugedi@confedi.org.ar](mailto:mugedi@confedi.org.ar)

Las acciones realizadas por la Comisión Mujeres, Género y Diversidad (MuGeDi) a lo largo de 2023 y 2024 contribuyeron a crear espacios de intercambio y aprendizaje, fortalecer lazos entre unidades académicas y continuar avanzando para lograr el objetivo de transversalizar la perspectiva de género en las facultades de ingeniería a lo largo y ancho de nuestro país.

Efectivamente, los conversatorios para compartir avances en la temática, la conformación del Banco de Buenas Prácticas y el encuentro virtual con referentes del mes de mayo fueron actividades convocantes para reflexionar colectivamente y continuar progresando en la construcción de ámbitos libres de violencias e inequidades por motivos de género.

Sin dudas, la creación de la Red de Referentes en Perspectiva de Género de Facultades de Ingeniería marca un hito en este camino, iniciado por el Consejo Federal de Decanas y Decanos de Ingeniería (CONFEDI) junto a la Fundación Micaela “La Negra” García con la realización de una capacitación integral y sistemática a lo largo del año 2022, que logró fortalecer las capacidades existentes y tuvo un notable impacto al interior de las comunidades académicas.

Para iniciar la concreción de la Red, la Comisión MuGeDi convocó, el 10 de mayo de 2024, a la realización de un encuentro virtual con referentes en la temática, que contó con más de 60 asistentes y puso en evidencia el entusiasmo y la voluntad de quienes allí se reunieron para avanzar en la constitución de este proyecto colaborativo, que busca compartir experiencias, potenciar las acciones que se realizan en cada unidad académica y apoyar a aquellas en las cuales estas actividades tienen un desarrollo más incipiente.

El momento elegido para plasmar estos proyectos a través de la conformación de la Red de Referentes en Perspectiva de Género de Facultades de Ingeniería, fue el 5 de septiembre pasado en la ciudad de San Juan, en el marco del 7° Congreso Argentino de Ingeniería (CADI) y el 13° Congreso Argentino de Enseñanza de la Ingeniería (CAEDI). En este evento tuvo lugar la firma del acta fundacional, que contó con el aval de 56 representantes de distintas unidades académicas del país y con la presencia de Ana del Valle Sánchez (presidenta) y de Augusto Roggiero (secretario general), integrantes del Comité Ejecutivo del CONFEDI.

De acuerdo con los objetivos y funciones detallados en dicha acta, la Red generará herramientas para facilitar el diseño y desarrollo de políticas que



Foto: ilustración tapa del manual "Género y Ley Micaela" CONFEDI.

“ la Red generará herramientas para facilitar el diseño y desarrollo de políticas que contribuyan a erradicar las desigualdades de género y las violencias en las unidades académicas pertenecientes al CONFEDI”

contribuyan a erradicar las desigualdades de género y las violencias en las unidades académicas pertenecientes al CONFEDI. Asimismo, impulsará acciones que aporten a la comprensión de la problemática y a la búsqueda de soluciones en línea con las metas propuestas por la Comisión Mujeres, Género y Diversidad (MuGeDi).

En este marco, se plantean los siguientes objetivos específicos:

- Incentivar vocaciones tempranas y contribuir a derribar los estereotipos que condicionan el acceso de mujeres y personas no heteronormativas a las carreras STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas).
- Resaltar y visibilizar el rol de la mujer y las diversidades en la Ingeniería.
- Mejorar los indicadores de ingreso, permanencia, egreso y desarrollo laboral con perspectiva de género en ingeniería.
- Contribuir al desarrollo y fortalecimiento de un Banco de Buenas Prácticas con perspectiva de género en ingeniería.
- Promover políticas de abordaje de situaciones de discriminación y violencia por motivos de género, visibilizando especialmente las violencias simbólicas en las comunidades académicas.



En cuanto a la representación de las unidades académicas, el acta da cuenta de las personas que, hasta el momento de su firma, habían sido designadas por sus respectivas autoridades mediante una nota de aval oportunamente compartida por la comisión MuGeDi. Sin embargo, para aquellas facultades que aún no lo hicieron, quedará abierta la posibilidad de sumarse a este espacio, en el momento en que lo consideren oportuno.

Por otra parte, la Red elige una estructura de coordinación conformada por una persona coordinadora, secretaria (responsable por las actas de las reuniones y documentos de acuerdos) y voca-lía. El equipo de coordinación durará un año en sus funciones. Además, las personas referentes acuerdan reunirse -presencial o virtualmente- al menos dos veces por año (una por semestre) y en todas las oportunidades en que sea necesario cuando haya cuestiones que requieran su tratamiento. En particular, se establece el compromiso de realizar una reunión virtual antes de finalizar este año, para elaborar el plan de trabajo y elegir el equipo de coordinación para 2025.

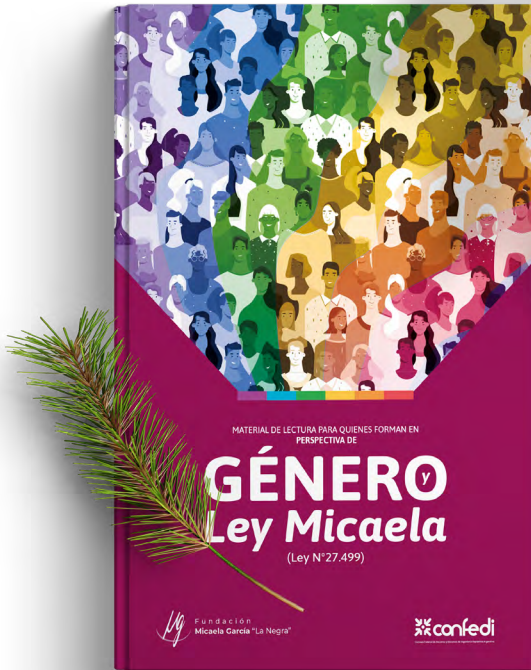
“con la presencia de representantes de más de 40 facultades de Ingeniería, las actividades realizadas permitieron evaluar las expectativas de las personas allí reunidas y confirmar su compromiso activo con la eliminación de la brecha de género en nuestras comunidades.”

En lo que respecta al encuentro realizado en San Juan, con la presencia de representantes de más de 40 facultades de Ingeniería, las actividades realizadas permitieron evaluar las expectativas de las personas allí reunidas y confirmar su compromiso activo con la eliminación de la brecha de género en nuestras comunidades. Consultadas sobre cuál es el mayor desafío para la equidad de género que enfrentan las carreras de ingeniería, la palabra destacada fue “estereotipos”, lo que evidencia la necesidad de seguir trabajando en contacto con otros niveles educativos, así como en generar acciones que estimulen las vocaciones tempranas y permitan a las niñas, adolescentes y personas diversas elegir su proyecto académico y profesional sin condicionamientos.

Por otra parte, ante la pregunta sobre cuál debería ser la primera actividad o temática por abordar por la Red, se recibieron múltiples respuestas que pueden agruparse en algunas líneas de acción:

- Generación de contenidos y didácticas para la incorporación de la perspectiva de género en forma transversal en la currícula de las carreras de grado.
- Creación de un observatorio de datos de género, para obtener un sistema de información unificada en las facultades socias de CONFEDI, que permita diseñar y promover políticas de abordaje de situaciones relacionadas con la discriminación y la violencia por motivos de género.
- Trabajo conjunto y articulado de las personas referentes, para lograr la implementación de los proyectos en las distintas unidades académicas.
- Visibilización de referentes y de sus trayectorias en las facultades.

El desafío está planteado, y el compromiso de plasmar estas voluntades en una auténtica transformación es visible en las acciones abordadas día a día por las referentes. Sin embargo, es necesario lograr que el conjunto de la comunidad universitaria se involucre en una construcción colectiva que contribuya a generar un ambiente inclusivo, sin discriminaciones ni violencias. La Comisión MuGeDi está comprometida en el acompañamiento de este proceso, generando nuevos insumos que resulten útiles para las facultades socias del Consejo.



“es necesario lograr que el conjunto de la comunidad universitaria se involucre en una construcción colectiva que contribuya a generar un ambiente inclusivo, sin discriminaciones ni violencias”.